

EL PAÍS

El PP ofrece cambiar las reválidas educativas para seguir en el Gobierno

Los populares acordaron con Ciudadanos y Coalición Canaria suspender el decreto que las regula y buscar alternativas si siguen en el Ejecutivo

PILAR ÁLVAREZ. NATALIA JUNQUERA. Madrid 2 SEP 2016

Las reválidas, los exámenes externos que los alumnos de ESO y Bachillerato deben aprobar para seguir estudiando, se implantan este curso, pero aún pueden sufrir cambios. Las polémicas pruebas, que el PP incluyó en su ley educativa y que ha defendido de las críticas que han llegado incluso desde sus filas, han sido materia de negociación para intentar formar gobierno. El PP ha ofrecido a Ciudadanos y Coalición Canaria paralizar el decreto que las regula, publicado el 30 de julio en el BOE, y abrir un periodo de negociación para cambiarlas.

Pese a que no figuraba por escrito en los acuerdos firmados, Andrea Levy, vicesecretaria de estudios y programas del PP, asegura que el pacto contemplaba "suspender el real decreto para abrir un periodo de transición a la espera de que una subcomisión parlamentaria elija, en un plazo de seis meses, una nueva fórmula". Con ese plazo considera que llegarían a tiempo de la prueba para el curso que arranca a partir de la semana que viene, aunque nada de esto se pondrá en marcha si se disuelven las Cortes y hay nuevas elecciones, añade Levy, que ha estado supervisando la negociación con Ciudadanos.

El ministerio, al tanto de las negociaciones

El ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, está al tanto de estas negociaciones, señala un portavoz oficial del ministerio. Añade, no obstante, que las reválidas están en la ley y se tienen que llevar a cabo a no ser que un nuevo gobierno cambie la ley en ese sentido.

Los acuerdos firmados con Ciudadanos y Coalición Canaria para intentar sumar apoyos contemplaban distintos aspectos educativos. El de Ciudadanos plantea "impulsar" un pacto nacional por la educación que cuente con "el consenso de las fuerzas políticas, de la comunidad educativa y de los colectivos sociales". En ambos casos, el PP acepta "congelar el calendario de implementación de la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)". En la práctica, esa frase tiene poco recorrido. En el curso 2016-2017, que se inicia a partir de la semana que viene, los cambios de la LOMCE llegan a los cursos pares de la ESO (2º y 4º) y a 2º de Bachillerato, completando la implantación.

CC: "Es un tema urgente"

"Durante la negociación, los miembros del PP nos dijeron específicamente que en la redacción de congelar la aplicación se entendía que las reválidas de 4º de la ESO quedan fuera", asegura Ana Oramas, de Coalición Canaria. "Es un tema que planteamos como urgente porque es para este curso y tiene a casi todas las comunidades en contra, incluidas las del PP. No queremos dejar a nadie en el limbo", añade. La prueba de Bachillerato sustituye este curso a la Selectividad.

Las reválidas son rechazadas por distintos sectores educativos. Hasta 13 de las 17 comunidades autónomas (las 12 en las que no gobierna el PP y Castilla y León, en la que sí hay un Ejecutivo popular) han mostrado reticencias. Cataluña, además, ha presentado un recurso judicial contra el decreto que las regula por considerar que invade sus competencias y Aragón ha iniciado los trámites para lo mismo. Asociaciones de familias de la escuela pública y sindicatos de enseñanza también se oponen al examen, así como el 80% de los docentes, según una encuesta elaborada por la Universidad Autónoma de Madrid.

europapress.es ANDALUCÍA

Miles de personas en la manifestación contra los recortes en educación

SEVILLA 3.Sept (EUROPA PRESS)

Miles de personas, según los organizadores, se han sumado este sábado a la manifestación para pedir a la Consejería de Educación "una rectificación sobre los recortes aplicados en este inicio de curso", que ha arrancado a partir de las 11,00 horas desde el Palacio de San Telmo de la capital hispalense.

La protesta, bajo el lema 'Por una educación pública de calidad: No a los recortes', ha sido convocada por CCOO, CGT, y Ustea, así como la Plataforma Andaluza por la Educación Pública (PAEP), la Plataforma Andaluza en Defensa de la Educación Infantil (Padei) y el colectivo Marea Verde, y ha concluido en la plaza de la Encarnación. Según ha informado CCOO en una nota, la manifestación, que ha sido "masiva", ha mostrado el "malestar" de la comunidad educativa que en este inicio de septiembre ya ha retomado su actividad con los "nuevos recortes" que la Junta de Andalucía "ha venido dictando durante el verano". Asimismo, fuentes de la organización de la manifestación han señalado a Europa Press que "más de 5.000 personas" han asistido a la misma, siendo esta protesta de carácter "pacífica y ejemplarizante". En ella, se ha leído un manifiesto "en contra de las últimas notificaciones de la Consejería de Educación". Junto a esto, las mismas fuentes han apuntado que se encuentran "muy contentos", y esperan que la protesta tenga "repercusión" de cara a un futuro, y que se implanten "soluciones reales". En cualquier caso, también han detallado que, "de no haber soluciones, seguiremos con la lucha en contra de los recortes en educación". En este sentido, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO Andalucía, José Blanco, ha indicado que, tal como ya anunció el sindicato en el pasado mes de julio, "las movilizaciones de protesta no cesarían en verano ni en el inicio del nuevo curso".

OTROS OBJETIVOS

Además de "la urgente necesidad" de acabar con los recortes, entre otros objetivos, los manifestantes también han reclamado "la reversión de la política educativa en Andalucía; la aplicación de medidas inmediatas para la bajada generalizada de las ratios; la cobertura de todas las vacantes y bajas desde el primer día o la supresión del sistema de cupos para sustituciones". Igualmente, se ha pedido "respeto" a las funciones del profesorado de apoyo y refuerzo, y una "solución real" a las irregularidades en los horarios del profesorado. Asimismo, las fuerzas convocantes también han reclamado la "ineludible necesidad" de abordar tanto una oferta de empleo pública amplia, como un acuerdo de garantías para la estabilidad del profesorado interino.

EL PAÍS

Dime de dónde eres y te diré lo que estudias

Las diferencias por comunidades ante las reválidas o asignaturas como Filosofía marcan el inicio de curso

PILAR ÁLVAREZ. Madrid 4 Sep 2016

Más de ocho millones de alumnos de infantil, primaria y secundaria vuelven a partir de este lunes a clase. Es el último año de implantación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa ([LOMCE](#)). La norma —desarrollada con la mayoría de las comunidades, los padres y los partidos de izquierdas en contra— tenía, entre otros objetivos, asegurar contenidos comunes en toda España. Pero en su último año de implantación, las diferencias se agudizan de una comunidad a otra.

Es el caso de las reválidas. Este curso se implantan estos exámenes externos que los alumnos de 4º de la ESO (15-16 años) y de 2º de Bachillerato (17-18) necesitan aprobar para obtener el título y poder seguir estudiando. Aunque este curso se trata de una prueba piloto (sin valor académico), en el caso de Bachillerato sustituye a la Prueba de Acceso a la Universidad, la PAU o Selectividad. Y hay comunidades autónomas que han manifestado que no piensan cambiarla.

"No hay problemas", declaró el viernes la consejera andaluza de Educación, Adelaida de la Calle. La comunidad cuenta con "autonomía para mantener los mismos modelos llamándose reválida en vez de Selectividad". Cataluña también se ha desmarcado del cambio y ha dado un paso más. Ha denunciado el decreto que regula las reválidas en los tribunales al entender que invade sus competencias.

Es cierto que el Ministerio de Educación ha reducido mucho los cambios de la reválida de Bachillerato (para el que llegó a barajar 350 preguntas tipo test) pero quedan diferencias. Así que un alumno andaluz o catalán que quieran ir a la Universidad hará menos exámenes obligatorios y durante menos días que uno de Madrid, por ejemplo.

Hasta 13 regiones (todas las que no gobierna el PP más Castilla y León, en la que sí hay un Ejecutivo popular) rechazan este tipo de evaluaciones. Ya ocurrió el curso pasado, en el que siete de cada 10 estudiantes no hizo las pruebas externas de primaria tal como fija la LOMCE y siete comunidades (Cataluña, Andalucía, Aragón, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares) acabaron ante la Alta Inspección educativa con requerimientos que aún no se han resuelto.

Los detalles de las reválidas de la ESO y el Bachillerato se tienen que cerrar antes de final de noviembre, según señala el decreto que las regula, pero puede que haya modificaciones de calado cuyo contenido llegaría aún más tarde a los estudiantes. Y ahí entra de lleno la realidad política del país, tras ocho meses con un Gobierno en funciones.

En los acuerdos con Ciudadanos y Coalición Canaria para intentar mantenerse en el Gobierno, el PP negoció con las reválidas. Acordaron que si se quedan en el Ejecutivo y no hay terceras elecciones "suspenderán" el decreto que regula estas pruebas externas (publicado el 30 de julio) y negociarán exámenes diferentes "en un plazo de seis meses". Si es el PSOE el que llega a La Moncloa, su intención es derogar la ley y, con ella, las reválidas.

Un “galimatías”

“A fecha de hoy no sabemos cómo, cuándo, ni dónde serán esos exámenes”, señala Alberto Arriazu, presidente de la federación de directores de instituto, Fedadi. “Que alguien me diga en qué mejora la educación de los chavales este galimatías en el que nos hemos metido”, critica.

La otra novedad tiene que ver con cómo aprenden filosofía los alumnos, una disciplina a la que la LOMCE restó importancia hasta el punto de que hay estudiantes que pueden abandonar la educación obligatoria a los 16 años sin haber oído hablar de Platón. La ley educativa del PP refuerza lengua, matemáticas y ciencias, deja de lado tecnología y enseñanzas artísticas y prima el pensamiento empresarial por encima del filosófico. Este curso, la asignatura de Historia de Filosofía de 2º de Bachillerato deja de ser obligatoria, aunque la movilización de intelectuales y docentes a lo largo del último año ha dado la vuelta a la tortilla. Diez comunidades autónomas la han recuperado para sus estudiantes en el margen de decisión que les deja la normativa (ver mapa).

FILOSOFÍA EN LAS AULAS

2º de Bachillerato.
Comunidades que mantienen la materia y número de horas de clases.

- Obligatoria en todas las especialidades
- Obligatoria en ciertas especialidades:
C: Ciencias
HS: Humanidades y Ciencias Sociales
- No se imparte



Fuente: APFM. EL PAÍS

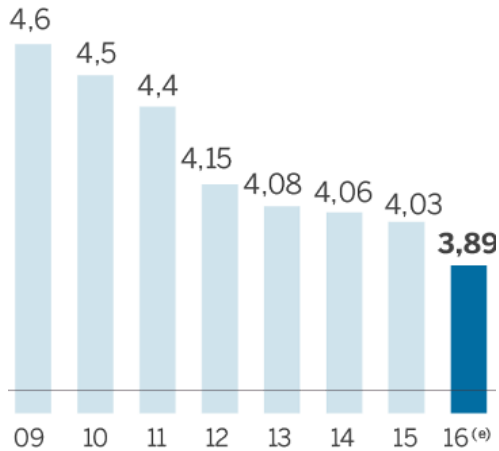
Las otras siete, no, según el recuento elaborado por la Asociación de Profesores de Filosofía de Madrid. “Eso crea desigualdades en sus estudios y ante las reválidas”, valora Enrique Mesa, profesor de Filosofía en un instituto madrileño, integrante de la asociación madrileña y miembro de la Red Española de Filosofía. “Tanto si la dan en 2º como si la ven solo en 1º de Bachillerato [donde se mantiene como materia obligatoria], les entra en la prueba final, lo que significa que un alumno de Madrid, donde no es obligatoria en 2º, parte con desventaja respecto a uno de Andalucía, donde sí lo es”, señala.

Gasto educativo, profesores y alumnos

A falta de cifras oficiales de este curso, la tendencia es que aumente el número de alumnos y no tanto el de profesores. En 2015 había 484. 293 docentes en los centros públicos, según las cifras oficiales. Son 6.000 más en un año pero aún 12.000 menos que los que había antes de la crisis. En Cataluña, que ya ha ofrecido los datos de inicio de curso, la Generalitat contratará 200 maestros menos de los que anunció para el nuevo curso.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

% del PIB



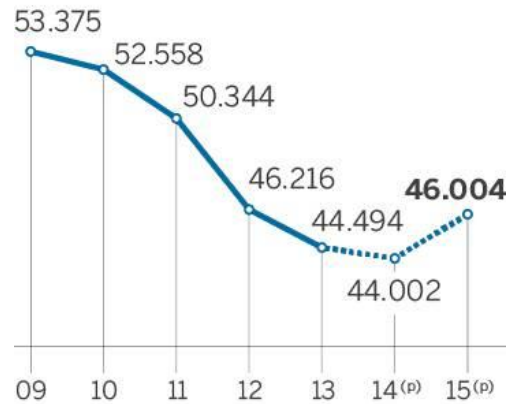
(e) Estimación.

Fuente: Ministerio de Hacienda. EL PAÍS

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

En millones de euros.

Excluidos capítulos financieros



(p) Cifra provisional.

Fuente: Ministerio de Educación. EL PAÍS

El gasto educativo (el dinero que destinan a educación las comunidades y el Estado), que asciende a 46.000 millones pero ha perdido 7.000 desde 2010. Desde entonces, hay menos dinero para educación compensatoria (los alumnos más rezagados), para formación del profesorado o para investigación educativa.

Cada familia gastará entre 125 y 500 euros solo en libros y material escolar, según estimaciones de las dos grandes asociaciones de padres de centros públicos y concertados (Ceapa y Concapa). Ambas alertan de que las familias siguen pasando dificultades para afrontar la vuelta al cole.

España perdió en el último curso 200.000 ayudas para libros, las que reciben las familias con menos recursos. Son 62% menos que el año anterior. El curso pasado hubo además 23.000 becarios menos en secundaria postobligatoria y Universidad, según el informe del Ministerio de Educación para el curso 2015-2016, que refleja una caída de 500 euros de gasto por alumno. Educación ha recuperado en los dos últimos años 25 millones anuales para libros de texto. En 2012, cuando se eliminó ese programa, su aportación ascendía a 100 millones.

europapress.es

Los alumnos españoles vuelven a clase a partir de este lunes con las 'reválidas' como protagonistas

MADRID, 4 Sep. (EUROPA PRESS) - Los alumnos españoles volverán a clase entre este lunes 5 de septiembre y el 3 de octubre, según la etapa educativa y la comunidad autónoma, con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), cuya implantación finaliza este curso (2º y 4º de la ESO y 2º de Bachillerato), pero con las polémicas evaluaciones Finales de Secundaria como protagonistas.

Estas 'reválidas', en vigor desde el 31 de julio, han sido fuertemente contestadas por partidos políticos y comunidad educativa y son las únicas medidas de la LOMCE que tardarán unos meses en ponerse en marcha. Ninguna de las dos este curso condicionarán para la obtención del título de la etapa, tal y como recoge el decreto que las regula, pero la de Bachillerato, sin embargo, sustituirá a la Selectividad. Tras fracasar el pasado viernes 2 de septiembre la investidura del candidato Mariano Rajoy, el acuerdo entre PP y Ciudadanos de congelar la 'Ley Wert' quedaría en 'papel mojado', de manera que alumnos y profesores tendrán que esperar para saber si finalmente se mantiene o no el calendario de aplicación de la LOMCE. Se abren diferentes escenarios en función de si el líder del PP consigue los apoyos en una hipotética segunda investidura, se formara un gobierno alternativo de izquierdas o se celebraran terceras elecciones. En el caso de que se formara un gobierno alternativo, la LOMCE también se vería afectada, pues todos los partidos de izquierdas y nacionalistas están en contra de la ley de PP aprobada a finales de 2013. A este incertidumbre política se une que la mayoría de las comunidades autónomas se han opuesto al decreto que regula las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato y han reclamado al ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, una Conferencia Sectorial de Educación para tratar este asunto. Hasta ahora, los gobiernos de Aragón, Andalucía, Cataluña, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura han anunciado que van a interponer un recurso ante el Tribunal Supremo para pedir la suspensión cautelar de las pruebas. Ya el curso pasado, la puesta en marcha de la prueba final de 6º de Primaria protagonizó un enfrentamiento entre las administraciones educativas y el ministerio por su aplicación heterogénea y

éste envió a varias autonomías requerimientos para pedirles explicaciones. Además, se interpusieron una docena de recursos ante el Alto tribunal.

'VUELTA AL COLE' POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Pese a todo, el 5 de septiembre se dará el pistoletazo de salida a la 'vuelta al cole' del curso 2016-2017 en el que concluye la implantación de la LOMCE en todas las etapas. Así, 2º y 4º de la ESO y 2º de Bachillerato ya estarán organizados conforme a la normativa en vigor. Como mínimo, los alumnos irán a clase 175 días, que estarán distribuidos de distinta forma según la comunidad autónoma, o incluso la provincia, y la etapa escolar. El más novedoso es el calendario escolar de Cantabria, con una semana de vacaciones por cada dos meses de clase, una medida criticada por asociaciones de padres y expertos en educación consideran que responde a cuestiones laborales de los profesores y no a criterios pedagógicos.

Según la información recogida por Europa Press, en Andalucía el curso empieza el 12 de septiembre en Infantil, Primaria y Educación Especial, mientras que los estudiantes de ESO, Bachillerato y Formación Profesional lo harán el día 15.

En Aragón, el día 8 de septiembre comienzan las clases en Infantil, Primaria, Educación Especial y 1º y 2º de ESO; el 12, el resto de la ESO, FP Básica; el 13 Enseñanzas Artísticas; el 15 Bachillerato; el 19 grado medio y superior de FP, Enseñanzas Deportivas, Artes Plásticas y Diseño, Música y Danza.

Los alumnos de Asturias de Infantil, Primaria y Educación Especial se incorporarán el 12 de septiembre, mientras que los de ESO y Bachillerato lo harán el 15; los de FP comenzarán el 21; y los de FP Básica, el 26.

En Baleares, los alumnos de Infantil, Primaria y ESO y Bachillerato comenzarán el 12 de septiembre; los de FP Básica y FP de grado medio y superior lo harán el 19.

Los estudiantes canarios de Infantil y Primaria de casi todas las islas volverán a clase el 8 de septiembre; los de ESO, Bachillerato, FP, enseñanzas elementales y profesionales, el 12 de septiembre.

En Cantabria, los alumnos de Infantil y Primaria comenzarán las clases el 8 de septiembre y los de ESO, Bachillerato, FP, el 12.

En Castilla-La Mancha se inicia el curso el 12 de septiembre para los alumnos del segundo ciclo de Infantil, Primaria y Educación Especial; los de ESO, Bachillerato, 2º de FP de grado medio y superior y Enseñanzas Artísticas Superiores, el 15. Los últimos, los de 1º de FP, el 28 de septiembre.

Los estudiantes de Castilla y León de Infantil, Primaria y Educación Especial, volverán a clase el 12 de septiembre; los de ESO, Bachillerato y 2º de FP de grado medio y superior y enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

El calendario escolar de Cataluña indica que el próximo 12 de septiembre arrancará el curso en Infantil, Primaria y Secundaria, aunque el inicio del curso de ESO, Bachillerato y FP de grado medio podría retrasarse hasta el 14. Por otra parte, en FP de grado superior, artes plásticas y diseño, las clases no empezarán más allá del 19.

En Extremadura, el primer ciclo de Infantil comienza el 5 de septiembre; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial y ESO, el 13 de septiembre; Bachillerato, 2º de FP Básica, de FP de grado medio y superior, el 14; 1º de FP Básica, el 20; 1º de FP de grado medio y superior, el 22.

Los alumnos de Galicia de Infantil, Educación Especial y Primaria volverán a clase el 12 de septiembre; y los de ESO, Bachillerato y FP, el 15.

LOS DE 1º DE FP SUPERIOR DE MADRID, LOS ÚLTIMOS

En la Comunidad de Madrid las clases arrancan el 6 en las escuelas infantiles o guarderías y dos días más tarde, el 8, en Infantil, Primaria y Educación Especial; 1º de ESO, el 12; resto de ESO (2º, 3º y 4º), Bachillerato, 2º de FP Básica, FP de grado medio y superior, el 13; 1º de FP Básica y de los ciclos de grado medio, el 19; 1º de FP superior, 3 de octubre.

En Murcia cada uno de los 45 municipios de la región tiene su propio calendario. La mayoría abren las aulas a los alumnos de Infantil, Primaria y Educación Especial entre el 5 y el 12 de septiembre; ESO y Bachillerato, entre el 12 y el 19; Enseñanzas de Música, Danza, Artes plásticas y Diseño, el 19.

En La Rioja, los alumnos de Infantil y Primaria vuelven a clase el 9 de septiembre, mientras que los de ESO, Bachillerato, 1º de FP lo harán el 12 y los de 2º de FP, el 19.

En la Comunidad Valenciana el curso comienza el 8 en Infantil, Primaria y ESO, Bachillerato y FP.

Los estudiantes de la ciudad autónoma de Ceuta, cuya gestión educativa, al igual que Melilla, es del Gobierno, comenzarán las clases el 8 de septiembre los de casi todas las etapas: Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

En Melilla, los de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, el 13; los de FP, el 19.

En País Vasco y Navarra los centros educativos pueden elegir la fecha de apertura de sus aulas, dentro del margen establecido por las administraciones autonómicas.

EL PAIS

EDITORIAL

Compromiso educativo

Los políticos deben hablar menos de pacto y trabajar más para lograrlo

EL PAÍS. 5 Sep. 2016

Terminan las vacaciones y encaramos un nuevo curso escolar marcado como nunca por la inestabilidad regulatoria y la incertidumbre. La deriva en la que se encuentra el sistema educativo español se ha convertido en un lastre para el futuro del país y de las nuevas generaciones. Urge una rectificación. Los responsables políticos deben dejar de hablar tanto de pacto educativo y ponerse realmente a desbrozar el camino que lo haga posible. Para conseguirlo, convendría que se evitaran los planteamientos que han hecho fracasar los intentos anteriores.

No se trata tanto de definir y partir de los puntos en los que hay acuerdo, porque son pocos y eso es precisamente lo que ha conducido a los bandazos que han caracterizado las siete reformas emprendidas en democracia. Hace falta partir del reconocimiento de los grandes desacuerdos que existen y tratar de aproximar posiciones con propuestas factibles que impliquen cesiones, pero también ganancias. La mejor forma de consensuar un marco educativo estable es evitar los maximalismos. Es preciso sacar el debate del terreno de la pugna ideológica y centrarlo en cuestiones prácticas que puedan mejorar la enseñanza. Y es hora de hablar de calidad más que de cantidad. Por supuesto, cualquier acuerdo debe partir del compromiso de recuperar los niveles de inversión previos a la crisis, pero la calidad educativa no depende solo de los recursos materiales.

En cuanto a los protagonistas, la historia de fracasos acumulada aconseja no incidir en vías ya agotadas. Visto el encono de la lucha partidista, no parece conveniente que la negociación comience por los partidos políticos. Podría ser mucho más fructífero abordar el acuerdo mediante un proceso deliberativo en el que los diferentes agentes y sectores involucrados, desde la comunidad educativa hasta las familias y los expertos, traten de consensuar una propuesta de acuerdo realista y viable que los partidos deberían traducir más tarde en un proyecto legislativo. No es una quimera. Este método tiene precedentes exitosos en nuestro país, que muestran que el pacto es posible. Desde este punto de vista, hay que pedir a los partidos políticos el compromiso de que apoyarán una legislación de consenso que dé estabilidad al sistema, tanto en el tiempo como a nivel institucional. No se debe legislar contra las comunidades autónomas, pero también ellas deben involucrarse en el acuerdo, partiendo del criterio de que un buen sistema educativo debe incorporar elementos de flexibilidad (contenidos, organización, horarios), atender a la diversidad y desplegar mecanismos de evaluación y mejora permanente.

Hasta ahora, la estrategia de la imposición solo ha conducido a vaivenes legislativos que han agotado a la comunidad educativa, han enconado el debate y han acabado conduciendo a situaciones tan insólitas como la actual, en la que hay una ley aprobada, la LOMCE, que no puede aplicarse por falta de apoyo institucional y político. Se da la paradoja de que la norma, concebida para uniformizar el sistema, ni siquiera es capaz de garantizar que todos los alumnos tengan el mismo tipo de evaluación. Con lo que ocurre este comienzo de curso, hemos tocado fondo. Nunca más debe repetirse.

EL MUNDO

Más de 700.000 alumnos inician el curso sin saber si harán las reválidas

- *Profesores y familias no tienen claro si la Lomce seguirá, ni si habrá reválidas*
- *Educación dice que "las pruebas hay que hacerlas, salvo que haya cambios legislativos que decidan los partidos"*

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 05/09/2016

En el mundo educativo no se recuerda un curso escolar tan «incierto» como el que esta semana estrenan los alumnos de buena parte de España. Profesores, directores y padres de alumnos expresan su «desconcierto» ante una vuelta al colegio en la que, tal y como denuncian, «no queda nada claro» si la Lomce va a seguir en pie ni si se celebrarán en junio las primeras reválidas.

El Gobierno en funciones del PP asume que la Lomce que concibió el ministro **José Ignacio Wert** está abocada a pasar a mejor vida. Pero nadie -ni siquiera en filas *populares*- sabe a ciencia cierta si los más de 700.000 alumnos de 4º de la ESO (15 y 16 años) y 2º de Bachillerato (17 y 18 años) terminarán este curso realizando las polémicas reválidas, el tuétano de la reforma educativa de **Mariano Rajoy**.

Lo que dice el **Ministerio de Educación** es que, «a fecha de hoy, la ley dice que las pruebas hay que hacerlas, salvo que haya cambios legislativos que decidan los partidos políticos en el **Parlamento**». En otras palabras: todo está en el aire. La insólita situación de desgobierno político ha dejado varias incógnitas en las aulas:

¿SEGUIRÁ LA LOMCE?

La Lomce, aprobada en diciembre de 2013, se ha puesto en marcha de forma escalonada. Entramos en el tercer curso de implantación, donde tiene que aplicarse en 2º y 4º de la ESO y en 2º de Bachillerato, que hasta ahora se regían por el sistema **LOE** (el de la ley socialista anterior). Un portavoz autorizado del Ministerio explica que, «en estos momentos, la Lomce está en vigor y se mantiene» porque «el Ministerio tiene la **obligación de cumplir la legislación vigente**» y

porque «un Gobierno en funciones no puede modificarla». «Otra cosa es que haya un acuerdo de los partidos políticos para cambiar la situación actual», apunta a continuación.

Fuentes educativas de toda solvencia señalan que «la Lomce, tal y como la conocemos, no va a seguir, **va a haber cambios**; y eso también es bueno, porque la ley es perfeccionable», pero aventuran que una hipotética reforma se produciría a largo plazo. No daría tiempo a hacerse este curso ya que una modificación de una ley orgánica requiere de más tiempo.

¿HABRÁ REVÁLIDAS?

La Lomce prevé que los alumnos tengan que hacer reválidas al final de la ESO y Bachillerato. Todos deben aprobar estas pruebas para obtener el título y seguir estudiando, aunque, al ser las de este curso las primeras, no tienen consecuencias académicas y quienes las suspendan podrán pasar de curso. La de Bachillerato, eso sí, condiciona el acceso a la universidad.

El PP y Ciudadanos pactaron «congelar el calendario de implementación de la Lomce en todos aquellos aspectos que no hubiesen **entrado en vigor**». Este pacto en teoría caducó el viernes, tras la segunda investidura fallida de Mariano Rajoy, pero el PP quiere mantener las medidas y Ciudadanos lo estudiará hoy. ¿Y qué es lo que no ha entrado en vigor exactamente? El Ministerio ha encargado un informe para concretarlo, según las fuentes consultadas. Jurídicamente hablando, ya no queda nada esencial de la Lomce que no haya entrado en vigor, ya que las reválidas lo están desde el **31 de julio**, un día después de que el decreto que las regula se publicara en el BOE. Pero varias fuentes educativas opinan que «el acuerdo se hizo en términos políticos y no jurídicos», y que existía **una verdadera «voluntad política»** por parte del PP de «paralizar» las evaluaciones externas.

En cualquier caso, no queda claro que pueda materializarse sin más esta intención, dado que no sólo habría que derogar el decreto 310/2016, sino «modificar los preceptos de la Lomce que aluden a las evaluaciones externas, y eso es **un cambio legal de calado**», según hace notar Nicolás Fernández Guisado, presidente del sindicato de profesores Anpe.

Y, por último, hay que contar con la férrea oposición de 12 comunidades autónomas a estas pruebas. Es bastante probable que **se nieguen a ponerlas en marcha**. Ya ocurrió a final del curso pasado con la evaluación de 6º de Primaria, una prueba mucho más inofensiva que las reválidas que, aun así, gestionaron de forma irregular 14 autonomías (las *populares* Galicia y Castilla y León incluidas).

«Hay una gran confusión en las familias, que nos están preguntando mucho si se van a hacer o no las reválidas. Les decimos que hay que esperar, que no podemos jugar a adivinos. Va a ser un año muy difícil y el Ministerio está desaparecido», denuncia **José Luis Pazos**, presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa).

Los profesores de Secundaria, que en estos días se encargan de preparar sus clases, tampoco saben muy bien qué hacer. Entre otras cosas porque el Gobierno no ha aprobado la orden ministerial que establece las características, el diseño y los contenidos de las reválidas.

Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, habla de «perplejidad», «incomodidad» y de «un escenario de inseguridad». **Felipe de Vicente**, presidente de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto (Ancaba), lo resume así: «No sabemos qué va a pasar con las pruebas externas y eso condiciona la programación de 4º de la ESO y de Bachillerato. No es lo mismo programar todo un Bachillerato con una evaluación externa que sin ella, sobre todo porque el decreto que las regula entra en un grado de detalle muy elevado. Y eso afecta al profesor, que no sabe si preparar sus clases aplicando estrictamente el decreto o con más flexibilidad».

¿QUÉ PASA CON LA SELECTIVIDAD?

La reválida de 2º de Bachillerato se ha diseñado para ser lo más parecida posible a la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Pero hay diferencias entre ambas. Por ejemplo, en la PAU sólo había que estudiar las materias del último curso y, en la reválida, entra todo el Bachillerato. Además, la Lomce contempla que cada universidad pueda establecer sus propios mecanismos de selección de alumnos. Los rectores quieren pactar que, en la práctica, esto no sea así y que la nota de la reválida sirva para entrar en cualquier universidad.

«La prueba se va a hacer, pero no sabemos ni cómo, ni cuándo, ni dónde», expone **Alberto Arriazu**, presidente de la Federación de Asociaciones de directivos de Centros Educativos Públicos (Fedadi). «Esto perjudica a los alumnos, que empiezan el curso sin saber cómo va a ser el examen que les va a permitir entrar en la universidad. Otros años, por estas fechas, ya sabíamos cómo iba a ser la PAU. ¿En qué mejora la educación esta incertidumbre?», reflexiona.

¿Y EL CALENDARIO ESCOLAR?

Aunque cambie la Lomce, los calendarios escolares se mantendrán, porque los fijan los gobiernos autonómicos. El regreso a las aulas de aproximadamente ocho millones de alumnos se produce de forma diferente según los territorios. En **Murcia**, las fechas varían según los municipios. En el *País Vasco* y **Navarra**, son los centros educativos los que deciden cuándo es el comienzo. Cantabria estrena este curso sus polémicas vacaciones alternativas, con una semana libre cada dos meses de clase. En el mundo educativo no son pocos los que piensan que, en esta España en la que hay tantas particularidades, va a ser más difícil de lo que se piensa alcanzar ese Pacto de Estado en Educación en el que se han depositado todas las esperanzas.

EL PAÍS

Selectividad vs. reválida de Bachillerato

La nueva prueba dura más e incluye más exámenes. Así son los cambios que llegan con la LOMCE

PILAR ÁLVAREZ. Madrid 5 SEP 2016

El examen para acceder a la Universidad cambia a partir de este curso. Ahora serán las reválidas de Bachillerato las pruebas válidas. A partir de 2018, todos los alumnos deberán aprobarla para obtener el título de bachillerato y poder seguir estudiando. De momento, son la nueva PAU (Prueba de Acceso a la Universidad o Selectividad). No será tipo test, como había barajado el ministerio anterior. El Ministerio de Educación cerró las principales características en una negociación con los rectores. Estos son los principales cambios:

¿Quién elabora el examen?

Selectividad. Las comunidades autónomas con profesores de Universidad y Bachillerato.

Reválida. Las comunidades redactan las pruebas pero el marco general lo establece el Estado.

¿Quién lo corrige y cómo puntúa?

Selectividad. Profesorado funcionario externo al centro (secundaria y Universidad). La puntuación va de 0 a 14 puntos (los últimos 4 están reservados a los alumnos que se presentan para subir nota).

Reválida. Profesorado funcionario externo al centro. La normativa no especifica si de secundaria o Universidad. Tampoco indica cómo se puntúa.

¿Cuánto duran las pruebas previstas?

Selectividad. Tres días (cuatro en comunidades con lengua cooficial). Cada examen dura 90 minutos con 20 minutos entre sesiones.

Reválida. Cuatro días (cinco en comunidades con lengua cooficial). Cada examen dura 90 minutos con 20 minutos entre sesiones.

¿Cuántas preguntas hay en cada examen?

Selectividad. No existe un número fijo por examen. Todas son preguntas abiertas.

Reválida. 15 preguntas por asignatura. Al menos la mitad son preguntas abiertas. El resto, tipo test.

¿Cuándo se convoca la prueba?

Selectividad. Dos convocatorias anuales, ordinaria y extraordinaria.

Reválida. Dos convocatorias anuales, ordinaria y extraordinaria.

¿Cuántas asignaturas entran y cuáles son optativas para el alumno?

Selectividad. Cuatro obligatorias (Lengua Castellana y Literatura/ Lengua extranjera/ Historia o Filosofía (a elección) y una materia de modalidad (Matemáticas, Biología/ Economía, Latín...). Hasta cuatro optativas para subir nota.

Reválida. Siete obligatorias, con cinco troncales generales (Lengua, idioma extranjero, Historia, Filosofía y Lengua cooficial en regiones con dos lenguas), dos materias troncales de modalidad y una específica.

¿Cuál es la nota necesaria para aprobar y cuánto cuenta en el expediente final?

Selectividad. Si saca un 4 y la media con el expediente da 5, se considera aprobada. El examen vale un 40% (el otro 60% es el expediente académico).

Reválida. Este curso, si saca un 4 y la media con el expediente da 5, se considera aprobado. El examen vale un 40% (el otro 60% es el expediente académico).

europapress.es

Méndez de Vigo aclara que en caso de pacto de Gobierno sólo se suspendería la 'reválida' de 4º de la ESO

MADRID, 5 Sep. (EUROPA PRESS) –

El ministro de Educación, Cultura y Deporte en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, ha aclarado que en caso de que hubiera un pacto de Gobierno entre el PP y Ciudadanos, se suspendería la evaluación final de la ESO de la LOMCE, pero no la de Bachillerato porque "sirve para acceder a la Universidad". En una entrevista con Europa Press, el titular de Educación ha zanjado el debate en torno al acuerdo PP-Ciudadanos en materia educativa y ha asegurado que contemplaba la paralización de los aspectos de la LOMCE que no han se han aplicado mientras se negocia un Pacto nacional por la Educación en una subcomisión en el Congreso de los Diputados.

No obstante, tras la investidura fallida de Mariano Rajoy, el ministro ha subrayado que "este curso, en tanto en cuando no haya Gobierno, se harán las evaluaciones sin efectos académicos y, en el caso de que haya Gobierno del PP con Ciudadanos se cumpliría con este compromiso suscrito", ha subrayado el ministro, que ha aclarado que la evaluación de Bachillerato "seguiría vigente". Méndez de Vigo ha insistido en que para que esto tenga lugar, tiene que haber Gobierno porque el actual, en funciones, "no puede modificar una ley orgánica". Por ello, ha trasladado a la comunidad educativa en mensaje de "tranquilidad" y ha asegurado que, de momento, hay una ley en vigor "que hay que cumplir" y que las evaluaciones finales previstas "se van a aplicar". También ha insistido en que tanto la de ESO como la de Bachillerato no tendrán efectos académicos, es decir, que no condicionarán este curso la obtención del título y que servirán para "testar" el sistema de evaluación para "introducir las mejoras necesarias".

AVISA A CATALUÑA

Preguntado por la decisión del Gobierno catalán de no aplicar las 'reválidas' de la LOMCE y, en concreto, la de mantener la Selectividad como hasta ahora, el ministro ha subrayado que las comunidades autónomas "deben cumplir la ley porque España es un Estado de Derecho". Si bien ha subrayado que está "dispuesto" a hablar con todas las autonomías para "facilitar a los alumnos la buena realización de las pruebas", también ha recordado que la de Bachillerato cuenta con el "aval" de los rectores de las universidades y ha defendido que el objetivo es que haya una "mayor homogeneidad" en el acceso a la educación superior porque "en este momento, no hay homogeneidad alguna". "Cuando escucho a algún responsable escucho a algún responsable político que dice que las va a cumplir a su manera, no me parece bien. Hay muchos espacios para llegar a acuerdos, pero transmitir a la opinión pública que no van a cumplir, es una mala política. Las leyes hay que cumplirlas y se pueden modificar", ha aseverado.

europapress.es

C's cuestiona el compromiso de Educación por la reforma si la vincula a pactos de Gobierno

MADRID, 6 Sep. (EUROPA PRESS) –

El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Juan Carlos Girauta, ha cuestionado el "grado de compromiso con la reforma educativa" del ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, porque busca pactos "sólo para una cosa concreta", como parar la 'reválida' de 4º de la ESO. El dirigente de Ciudadanos se ha referido a las declaraciones de Méndez de Vigo, en una entrevista con Europa Press, en las que aseguró que si hubiera pacto de Gobierno entre PP y Ciudadanos, se suspendería la evaluación final de la ESO de la LOMCE. Según Girauta, el propio ministro ha dicho que no se siente obligado al pacto firmado con Ciudadanos porque finalmente no se ha investido a Mariano Rajoy. "Ese es el compromiso que tiene con la reforma educativa", ha señalado el portavoz del partido naranja, quien ha recordado que todos han oído al presidente del Gobierno hablar, en el debate de investidura, de la necesidad de un Pacto Nacional por la Educación. "Esa solución es nuestra y ha sido asumida por el PP y el PSOE, por lo tanto no me vengan con parches de establecer unas evaluaciones finales que, además, no tienen ningún valor académico porque no cuentan. Vamos a arreglar esto de otra manera, la que hemos establecido y que está en el pacto. Y no porque está en el pacto, sino porque es la del sentido común", ha declarado Girauta.

El portavoz del grupo parlamentario de Ciudadanos ha realizado estas declaraciones ante los medios en el Congreso de los Diputados después de presentar una proposición no de ley en la que instan al Gobierno a "congelar" la Ley de Educación en aquellos aspectos que no están desarrollados, la derogación del decreto por el cual se establecen las evaluaciones finales y la creación de una subcomisión para que se ocupe de la puesta en marcha de un gran Pacto Nacional por la Educación.

UNA SITUACIÓN "VERGONZOSA

"Nos parece que la educación tiene que ser abordada de una vez como un tema de Estado. Para Ciudadanos es el tema más importante de los que se puede ocupar un Gobierno y creemos que en ese capítulo España está en una situación vergonzosa, por los niveles de fracaso escolar, de abandono escolar, etc", ha explicado. A su juicio, ese pacto nacional es "incompatible" con "decretazos de tapadillo o a traición". Su intención es que se cree una norma para "todos" que se aplique "durante 20 o 25 años mínimo y que genere seguridad, estabilidad y una educación de calidad". "Que le dé la vuelta como un calcetín a la forma en que se aborda la Educación en España", ha añadido. Finalmente, ha criticado que haya quien aborde la reforma de la LOMCE a través de "la insumisión y la desobediencia a las leyes" que es "lo que están practicando 13 comunidades autónomas". En este sentido, se ha dirigido al PSOE, para destacar que "es un partido lo bastante serio como para enfocar y abordar este asunto por las vías de la ley y no por las vías de, directamente, desobedecer la ley o de llamar públicamente a la insumisión"

EL PAÍS

La educación en España: radiografía en 10 claves

Ocho millones de estudiantes de educación primaria y secundaria regresan en las próximas dos semanas a las aulas en un nuevo comienzo de curso

Alejandro Rodríguez Marín. 6 SEP 2016

Se acaban las vacaciones, queda atrás el verano y, como es recurrente, con septiembre arranca el nuevo curso escolar. Más de ocho millones de estudiantes de primaria y secundaria volverán a pisar un colegio. ¿Nada nuevo bajo el sol? Esta es una radiografía en 10 claves sobre el estado de la educación en España y sobre cómo empiezan las clases:

1. El nivel, medir la calidad

No todo encaja en un reloj, una balanza, un barómetro o una escala del uno al diez. No todo es fácilmente medible. ¿Cómo podemos saber si la educación en España es buena (o mala, como con toda probabilidad tendamos a pensar)? Uno de los intentos más establecidos es el informe Pisa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aunque su aparición casi siempre provocaba algún temblor de piernas —nunca salimos bien parados—, el último deja visos de esperanza. Seguimos teniendo una tasa de jóvenes de entre 18 y 24 años que salen de las aulas con solo el título de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) anómalamente alta, un 19,7%, y no parece factible que se cumpla el objetivo de que en 2020 el abandono alcance un máximo del 15% (salvo las chicas, que rozan ya el 15,5%); pero en matemáticas, lectura y ciencia nos encontramos *apenas* debajo de la media europea e inmediatamente por encima de Rusia, Italia, Portugal o incluso Estados Unidos.

Otro estudio que cruza los dos informes que la OCDE elabora en torno a alumnos y a enseñantes extrae conclusiones claras: que un profesor tenga un título de doctorado importa 5,5 veces más que cualquier otra formación transversal que atesore; que haya pocos alumnos por aula influye 3,5 veces más que la posibilidad que éstos tengan de utilizar durante el aprendizaje nuevas tecnologías. Difícil, desde luego, en un país que entre 2012 y 2014 perdió 24.248 docentes, según el Ministerio de Educación, y los va recuperando con parsimonia.

2. La factura, lo que se llevó la crisis

El gasto educativo ha caído en 8.920 millones y desciende a niveles de hace 25 años. El dinero que destinan las Administraciones ha pasado de 53.895 millones a 44.974, mientras que el número de alumnos ha subido un 7,7%. Del total del PIB, tan solo un 3,89% está previsto que vaya en 2016 para educación, un punto menos de lo que ya en 2012 el resto de países de la OCDE asignaba de media. Los mayores recortes afectaron a formación de profesores y a educación compensatoria para alumnos rezagados, lo que ha agravado la desigualdad en un sistema que ya recibió el enésimo tirón de orejas por los muchísimos estudiantes que repetían curso y que se descolgaban y perdían el interés.

Para las familias, para cada hogar, por cada hijo o hija que asista a clase, el comienzo de curso supondrá un gasto de entre 125 y 500 euros, según estimaciones de las principales federaciones de padres. Estas cantidades no contemplan nada más que los propios libros y material escolar. El cálculo de cuánto sería el total es complejo, depende de demasiadas variables, si están matriculados en una escuela pública o privada, la Comunidad Autónoma en que residan, si llevan uniforme, pero en todos los casos el gasto mayor en el que incurren es ese de los libros de texto y material escolar. Justo al contrario que en el resto de países europeos.

3. Reválidas o un futuro que se parece a 1970

Por primera vez desde 1970, medio millón de alumnos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato tendrán que afrontar sendos exámenes externos y nacionales que corroboren que han aprendido lo que se supone que debían aprender. Si no aprueban, pierden el derecho a obtener el título. A lo largo de 2017 serán todavía un ensayo, a partir de 2018 contarán para sacarse el diploma. Sólo cinco países de la UE (Portugal, Rusia, Italia, Estonia y Malta) hacen unos tests semejantes en la educación obligatoria, otros ocho los utilizan para cerciorarse de que se cumplen los currículos, aunque no son vinculantes.

Más del 80% de la comunidad docente, los principales sindicatos y hasta las asociaciones de directores de instituto rechazan las reválidas de plano. Aducen que pueden expulsar a chicos tras cuatro años de estudio, que en tiempos de potenciar el aprendizaje continuo se vuelve a caer en el riesgo de enseñar a pasar un examen en vez de adquirir conocimientos y habilidades, como ya ocurre de hecho con la Selectividad. Jugársela a una carta, con lo que ello conlleva, y minusvalorar el día a día.

4. Los deberes, llevarse trabajo a casa

Las clases no pueden servir para corregir los ejercicios hechos en casa, explicar entre uno y otro la teoría y mandar una lista nueva de tareas, a continuación. De acuerdo, ¿no? Obvio. Hemos dejado atrás la era de las lecciones magistrales, ¿verdad? Según la OCDE no deberíamos estar tan seguros. Los estudiantes, incluso aquellos que tienen un rendimiento menor —y sin que se haya observado que sirva para mejorar— pasan 4,7 horas semanales resolviendo deberes. Una y media más que el resto de Europa. La confederación de familias de la pública, la Ceapa, inició antes del verano una cruzada que pretendía evitar que los centros encomendaran tareas en los meses de descanso a los niños y seguirán ahora persiguiendo lo que designan una “racionalización de los deberes fuera del horario lectivo”. La práctica hace al maestro, dice el refrán, y tal vez el tiempo de las clases no sea suficiente, pero el debate de qué hacer con los deberes está abierto.

5. Los horarios, los largos veranos

Cantabria estrena un calendario a la francesa: cada dos meses lectivos, una semana de vacaciones. Recortan 15 días del descanso estival y eliminan los exámenes de septiembre. El propósito es instaurar un modelo con cinco bimestres y períodos de evaluación más llevaderos. De esta forma ya antes de Navidad los profesores tienen la oportunidad de corregir los desequilibrios que encuentren y encauzar el rumbo de quien los sufra. Ramón Ruiz, que antes de ser consejero de Educación fue maestro, estima que mejorarán el rendimiento. El consejo de pedagogos no ve más que subjetividades y ningún argumento sólido para defender la medida, los padres se quejan de que nadie les consultó y se preguntan, lógicamente, cómo van a conciliar ahora sus trabajos con el tiempo libre de sus hijos. ¿Qué van a hacer durante esas semanas los niños?

6. El bilingüismo, asignatura pendiente

Lentos, pero encaminados. Las próximas generaciones romperán el tópico y hablarán inglés al salir del colegio. La preparación del profesorado en universidades extranjeras, de Gran Bretaña, Estados Unidos o Canadá; la irrupción de auxiliares de conversación nativos en las aulas; y un cambio metodológico, que entre otras cuestiones, ha aumentado el número de horas lectivas semanales y ha posibilitado impartir algunas materias en inglés (salvo matemáticas, lengua y literatura), son algunas de las medidas aplicadas por la mayoría de las comunidades autónomas (cada una a su ritmo) para alcanzar el bilingüismo. Hablar perfectamente dos idiomas mejora también la capacidad para aprender. Lo dice un estudio conjunto del Ministerio de Educación y el British Council sobre la experiencia de 120 colegios públicos españoles en el que se constata, además, que tres de cada cuatro alumnos obtienen una nota de notable o sobresaliente en las pruebas externas del Trinity College o la Universidad de Cambridge. En Madrid, decana en la implementación de esta iniciativa, el gran problema fue la carencia tanto de profesores como de maestros en posesión de un certificado C-1. Un peligro, perceptible ya, es que los niños que acuden a colegios bilingües cuyos padres no hablan inglés se ven expuestos a otra brecha y se encuentran en inferioridad. ¿Quién les va a ayudar con los deberes?

7. Extraescolares o cómo tener la agenda ocupada

En España el 90% de los estudiantes de enseñanza obligatoria (de entre 6 y 16 años) realiza alguna actividad extraescolar. Más de la mitad de ellos está apuntado a dos o más a la semana. Los deportes (72,8%), seguidos por los idiomas (28,4), música o danza (24,9%), dibujo o pintura (22,3%) e informática (21,2%) son las actividades más frecuentes, según el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Si bien pueden ser de ayuda para que los niños aprendan a organizarse y adquieran disciplina, una sobrecarga puede llevar a hacerles sentir estrés y resultar contraproducente. ¿A qué les vas a apuntar este curso?

8. La filosofía pierde peso en el Bachillerato.

La LOMCE elimina la asignatura de Historia de la Filosofía de segundo de Bachillerato. Pero la movilización de intelectuales y docentes ha provocado que las comunidades reaccionen. Nueve regiones la han recuperado como obligatoria en el margen que les deja la ley. Esta disciplina también perdió peso en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Así, es posible que un alumno abandone la secundaria sin haber oído jamás hablar de Kant o Descartes.

9. Pública o concertada

Desde 2010, según el estudio *Cuentas de la Educación en España 2000-2013*, de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), las Administraciones han recortado la financiación por alumno de la escuela pública un 25% más que el de la concertada (privada subvencionada con fondos públicos). Mientras que en el País Vasco la mitad de los menores estudian en colegios con concierto, en Castilla-La Mancha sólo un 14,6% los prefiere a los públicos. En Valencia la polémica concita un enfrentamiento entre el PP, que acusa a la Generalitat de querer erradicar la concertada, y PSOE y Compromís, que aseguran que los anteriores gobiernos la favorecieron injustamente. El Tribunal Supremo avala el cierre de aulas solo cuando el descenso demográfico provoque que la ratio profesor/alumno se quede por debajo del límite legal y haya plazas en centros públicos. Entre tanto, más allá del derecho de los padres a elegir a qué colegio llevar a sus hijos, sigue resultando imposible detectar o juzgar si un modelo es mejor que otro para ellos.

10. El papel profesor y su evaluación.

Todos los partidos dicen estar de acuerdo en la necesidad de reformar la educación, empezando por el camino que siguen los profesores hasta que lo son, su formación. Pero ninguno sabe cómo. Mientras, las aulas españolas continúan siendo como la caja negra de un avión: toda la información está dentro, pero es imposible conocerla desde fuera. Este ejemplo citado por un director de instituto es muy ilustrativo: un 36% de los profesores en España jamás ha sido supervisado ni ha permitido que otro profesor asista a una clase suya. Ese índice, en el resto de Europa, es de un 9%. En algunos países de las pruebas estandarizadas externas, como son ahora las *nuevas* reválidas que incluye la LOMCE, depende un complemento del salario de los profesores. En España el colectivo docente se ha mostrado reacio a que les evalúen desde fuera. La razón principal de que Finlandia sea Finlandia, el mito cien veces aclamado, el sistema educativo que todos quieren imitar —casi siempre sin intentarlo— son sus profesores, su capacitación y el respeto reverencial que se les profesa. Algo hay que hacer aquí para cerciorarnos de que la educación de nuestros hijos es la mejor de las posibles. Pero, ¿qué?

eldiario.es

Ciudadanos presenta en el Congreso la propuesta de congelar la Lomce pese a que es imposible

Todo el contenido de la ley Wert ha entrado en vigor para este curso, de modo que no se puede parar, como acordaron PP y el partido de Rivera

También ha propuesto derogar el decreto que obliga a pasar un examen tras la ESO y otro tras Bachillerato para poder tener el título

EFE – Madrid. 06/09/2016 -

Ciudadanos insta al Gobierno a "congelar" los puntos de la Lomce no implantados aún y a "derogar" el real decreto que regula las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato, además de pedir que el Congreso constituya una subcomisión parlamentaria con vistas a un Pacto Nacional por la Educación. Lo hace a través de una proposición no de ley presentada en el Congreso de los Diputados este martes.

La segunda parte es posible, pero la primera no. Tal y como ya publicó eldiario.es, la ley ha entrado totalmente en vigor, de modo que no hay ninguna parte sin implantar. Esta promesa imposible la estrenaron el PP y Ciudadanos en su acuerdo de investidura. Y ahora Ciudadanos la reitera.

La LOMCE, con todos sus aspectos centrales, está ya en vigor. No queda nada por paralizar. Quedan por llegar al aula principalmente dos medidas: las reválidas de la ESO y Bachillerato y que la ley alcance a 2º y 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. Y lo hacen esta misma semana.

Sí que sería posible derogar el decreto que regula las reválidas, la medida más polémica de la ley. Está vigente desde el 31 de julio, aunque estas se celebrarán a final de curso. Obligan a los alumnos que acaban la ESO a presentarse a un examen final si quieren tener el título de graduado escolar. Tienen que sacar al menos un 5. Lo mismo para el Bachillerato.

"La educación tiene que ser el resultado en España de un gran pacto nacional, lo que es incompatible con decretazos de tapadillo a traición", ha declarado a la prensa el portavoz del grupo parlamentario de C's, Juan Carlos Girauta, en alusión a la norma de evaluaciones finales.

Tras presentar una proposición no de ley en el Registro del Congreso, Girauta ha argumentado que ésta es la forma "adecuada" de tratar el problema de la educación y de la Lomce, "no la insumisión, no la desobediencia de las leyes", en alusión al PSOE.

Ha señalado que la propuesta de Ciudadanos registrada hoy es la solución que está en el pacto que se acordó con el PP para la pasada sesión de investidura y que es de "sentido común", así que ha pedido al ministro de Educación en funciones y al Gobierno que no vengán ahora "con parches". El problema es que la mitad de la propuesta es inviable.

EL MUNDO

Marina ofrece a los partidos eliminar las cuotas de la escuela concertada

El filósofo y pedagogo envía a los políticos una propuesta para llegar a un acuerdo que incluye flexibilizar las contrataciones de la pública

Recomienda que la Religión como asignatura evaluable se restrinja a 4º de la ESO

[OLGA R. SANMARTÍN](#) . Madrid. 07/09/2016

La educación en España es una cuerda a punto de romperse de la que la tiran a la vez la izquierda y la derecha generando enfrentamientos irreconciliables con posturas contrapuestas. La **equidad** choca contra la **excelencia**, la **laicidad** contra la **religiosidad**, lo **público** contra lo **privado**, lo **autonómico** contra lo **centralizado**... Y así no hay forma de entenderse. El filósofo y educador José Antonio Marina cree que esa cuerda puede aflojarse en ciertos puntos y que se puede ceder sin que haya que renunciar a unos principios.

Por eso se puso a estudiar acuerdos de otros países, intentos de consenso fallidos y todos esos asuntos conflictivos -lo que él llama «tensiones no resueltas»- que hasta ahora han impedido un Pacto de Estado por la Educación. De todo

ello ha sacado un documento, *Papeles para un pacto educativo*, con 13 ideas en 134 páginas que, según cuenta a EL MUNDO, ha enviado a los partidos políticos para «**facilitar y acelerar**» el acercamiento entre ellos y «desbloquear la situación». Éstas son sus soluciones a las cuestiones más espinosas de la educación española, propuestas que ofrece como bases para alcanzar el pacto:

Los conciertos

Marina propone que los centros concertados sólo puedan estar gestionados por entidades **sin ánimo de lucro** y que sean «absolutamente gratuitos». Lo que plantea, por tanto, es **quitar la cuota voluntaria** que se cobra a las familias y que en algunos casos se convierte en obligatoria, restringiendo el acceso de muchas familias a este tipo de educación. «La ley dice que la enseñanza debe ser gratuita y que los servicios que se presten no pueden tener finalidad lucrativa. Lo que ocurre es que **una mala gestión** de los conciertos ha dado lugar a **disfunciones** que hay que corregir. Bastaría con **dejar de hacer la vista gorda**. Insistir en el carácter no lucrativo de los centros concertados eliminaría muchas de las reticencias hacia ellos», sostiene.

La asignatura de Religión

Entre la escuela laica que reclama la izquierda y el «derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos» que defiende la derecha, Marina ve «aconsejable» que en los currículos de la enseñanza obligatoria haya «alguna asignatura en la que se estudie la **experiencia religiosa** y su importancia en la historia de la humanidad».

Una posibilidad es que forme parte dentro de un área de conocimiento titulada **Historia de las Culturas**. En **4º de la ESO**, esa Historia de las Culturas podría dedicarse a Religión de forma «monográfica», una asignatura que sería evaluable y contaría para la media, como ahora.

También podría estudiarse que los centros incluyeran dentro de sus proyectos educativos, a demanda de los padres, unas enseñanzas confesionales que serían **voluntarias y no evaluables**, «bien fuera del horario escolar o permitiéndoles una ampliación de este horario».

Actualmente, los alumnos pueden elegir entre Religión y su alternativa de Valores en todos los cursos de Primaria y la ESO. La Lomce estableció que contaran para la media y, por tanto, para pedir becas, algo que no ocurría desde hace décadas y que ha generado mucha controversia.

Las competencias

Las competencias educativas son de las autonomías, pero el Estado debe vertebrar el sistema. El Gobierno estatal y los autonómicos siempre están peleando por lo suyo como el perro y el gato. Marina propone que las CCAA «tengan **mayor libertad** para realizar su proyecto educativo» y dar a los centros «**más autonomía**» en la planificación curricular, en la gestión del personal y en la gestión económica. A cambio, deberán rendir cuentas: una **parte variable** de sus presupuestos dependerá de sus proyectos educativos.

Los fichajes

En la tensión existente entre la participación democrática en la gestión de los centros y la profesionalización de la dirección, Marina apuesta por crear un cuerpo de directores con un equipo «muy competente y emprendedor». Para ello, los directores de la escuela pública podrán «**determinar las características de las plazas que resultaran vacantes** en su centro». Esto significa, en la práctica, acabar con el sistema funcional. «Esta posibilidad está ya en la Ley de Educación catalana», argumenta.

Excelencia con equidad

El filósofo sostiene que un sistema educativo «debe ser capaz» de aunar la «calidad» que reivindica la derecha con la «equidad» que propugna la izquierda facilitando «el desarrollo educativo de cada uno de los alumnos»; dotándole de «las herramientas necesarias para su futuro»; «fomentando comportamientos cívicos»; «facilitando su inserción en el mundo del trabajo»; promoviendo «**la igualdad de oportunidades**»; apostando por «**la educación inclusiva** que cuide de cada alumno individualmente»; limitando «el impacto de la procedencia socioeconómica sobre la educación», y «evaluando el mérito».

¿Cómo pactar?

Marina propone que el **Rey** inicie el pacto y se cree un equipo con «personas cualificadas» que cuente con la participación de los agentes sociales y que **en seis meses** presente a las Cortes un esquema del pacto. De ahí saldría **una nueva ley educativa** «con propósito de duración» en el tiempo.

Nueve Universidades se blindan ante la incertidumbre de las reválidas

Los campus acuerdan mantener los criterios para subir nota de la Selectividad en su admisión y permitir que todos los alumnos aspiren a la calificación máxima: 14

PILAR ÁLVAREZ . ÁNGELES LUCAS . Madrid / Sevilla 7 SEP 2016

El gran cambio del curso, que para los alumnos de ESO y Bachillerato empieza a partir de la semana que viene, son las reválidas de la LOMCE. Llegan envueltas en incertidumbre porque hay comunidades que quieren mantener la selectividad y partidos que amenazan con suprimirlas si cambia el signo del Gobierno. Las universidades públicas de nueve comunidades cerraron ayer una vía intermedia de examen para que, pase lo que pase, los alumnos tengan "tranquilidad".

Es la primera vez que el llamado G-9 toma una decisión de este calado en sus casi 20 años de vida. Con este nombre, que recuerda al cónclave de potencias mundiales, se conoce desde 1997 a las nueve universidades públicas que operan solas en sus respectivas comunidades autónomas. Son las de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo (por Asturias), País Vasco y la de Zaragoza (que representa a Aragón). Entre todos reciben a unos 200.000 alumnos universitarios, algo más del 15 % del total.

"Con este acuerdo, queremos abstraernos del ruido que hay alrededor sobre cómo van a ser exactamente las pruebas para mandar un mensaje de tranquilidad a los estudiantes", explica el rector de La Rioja y miembro del grupo, Julio Rubio. "Sea cual sea la forma que adopte la prueba, mediremos de la misma manera y sin grandes cambios respecto a lo que los alumnos estaban habituados con la PAU [Prueba de Acceso a la Universidad, la selectividad]".

El decreto que regula las reválidas de cuarto de la ESO (14 y 15 años) y segundo de Bachillerato (17 y 18) se publicó en julio y dejó un margen hasta el 30 de noviembre para detallar criterios. Durante este curso, serán exámenes piloto sin valor académico y no servirán para sacarse el título. Pero la de Bachillerato sustituye a la selectividad.

Cataluña y Andalucía ya han dicho que no piensan cambiar de prueba. Otras regiones amenazan llevar el decreto a los tribunales. Son 13 comunidades (las 12 en las que no gobierna el PP más Castilla y León, donde sí gobierna) las que critican el nuevo sistema.

El acuerdo del G-9, firmado ayer, afecta a regiones de distinto signo político. "No entramos en cómo se hará la prueba en cada una. Lo que hacemos, dentro de nuestra autonomía, es fijar lo que cuenta para entrar en la Universidad", añade el rector de la Rioja.

La prueba final que cada comunidad decida hacer, sea la antigua PAU o la nueva reválida, supondrá un 40% de la nota de admisión en los nueve campus. Hasta ahora, con la selectividad, todos los alumnos se enfrentan a una prueba general con cuatro exámenes para obtener hasta un 10 y a una prueba específica, con asignaturas que eligen ellos, para subir la nota final hasta 14. El decreto que regula las reválidas no aclara cómo será la puntuación.

Ponderaciones

Estas nueve universidades ya han decidido que la puntuación seguirá siendo 14 y que igualarán la tabla de ponderaciones (que señala, por ejemplo, qué porcentaje final representa Matemáticas para el que quiera estudiar Medicina) para que los alumnos sepan cuánto puede suponer cada asignatura según la carrera a la que opten. El acuerdo también prevé fórmulas para corregir las diferencias de currículo por comunidades.

Historia de la Filosofía, por ejemplo, es una materia de segundo de Bachillerato que deja de ser obligatoria con la LOMCE y que 10 comunidades han decidido rescatar en la parte que fijan del currículo. Es así en Extremadura, pero no en La Rioja, por ejemplo. "Garantizamos que todos los alumnos podrán optar al máximo de 14 tengan las asignaturas que tengan. Ellos podrán elegir las que más les convengan para subir nota", añade Rubio. El G-9 trasladará este acuerdo a la conferencia de rectores CRUE para que evalúen su posible aplicación a más campus.

EL MUNDO

Así se enseña en el aula del futuro

Dos educadoras reúnen en un libro las formas de aprender que están sustituyendo a la clase magistral

Cada vez más docentes y familias apuestan por innovaciones ante la "desmotivación" de los alumnos

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 08/09/2016

La escuela está cambiando. El modelo de tarima, pizarra y papel, con los alumnos dispuestos en fila escuchando en silencio lo que dice el profesor, está dando paso a un aula un tanto caótica y llena de cachivaches tecnológicos en la que los críos participan todo el rato. El **vídeo**, la **realidad virtual** y los **juegos digitales** son los nuevos libros de texto

y **Twitter**, la nueva sala de profesores. La clase magistral está siendo reemplazada por el *design thinking*, la *flipped classroom* y otros métodos en los que el estudiante aprende **a su ritmo**.

Si usted tiene hijos en edad escolar y no sabe qué son las inteligencias múltiples, las *learning analytics* o el **WallChart**, corre el riesgo de quedarse un poco marginado durante este curso que hoy comienza en cuatro comunidades autónomas. Dos profesoras, **Olga Casanova** y **Lourdes Bazarra**, han escrito una guía donde explican en qué consisten estas formas de enseñanza. El libro, que se presenta hoy en Madrid, se llama *La escuela ya no es un lugar*.

¿Y entonces qué es? «Estamos asistiendo a la desaparición de la escuela tal y como la entendíamos hasta ahora, estándar y homogénea. Vamos a una escuela **expandida y abierta**, sin costuras y a lo ancho de toda la vida, donde el edificio es su parte más pequeña y en la que conviven lo real y lo virtual. Ya no abre de 9.00 a 17.00, sino las 24 horas», explican estas educadoras, que organizan proyectos de formación para profesores, padres y directores.

Casanova y Bazarra pertenecen a un creciente grupo de docentes que propugnan la llegada de un «*big bang* educativo» como consecuencia de «**la desmotivación y desinterés**» que actualmente muestran muchos alumnos españoles. Hablan del «**fracaso** que expresa la **ineficacia** de un sistema basado en la clase magistral y en la repetición de conceptos que no quedan fijados» y de «un mundo laboral en el que muchas de las titulaciones que se necesitan no son resueltas por el sistema educativo». Lo que existe ahora no funciona, argumentan. Así que hay que darle la vuelta con la «**revolución educativa**».

¿Qué es la "revolución educativa"?

«El mundo ha cambiado y parece como si la escuela fuera el único lugar que siguiera haciendo las cosas de la misma forma», sostienen. «La **crisis económica** ha hecho que, igual que nos estamos replanteando el mundo que nos rodea, también nos replanteemos la escuela: qué aprender, cómo, para qué. Esta transformación educativa se ha universalizado gracias a las redes. **Hay un claustro universal**».

Cada vez hay más profesores entregados a la causa de la Escuela 4.0 o esa Nueva Educación que tiene como cara más visible a César Bona, el maestro zaragozano que fue candidato al **premio Nobel** de los profesores. Pero las familias también se están implicando en este «movimiento de transformación».

«Los propios padres, cuando deciden dónde matricular a sus hijos, empiezan a preguntarnos por cosas que hubieran sido impensables hace 10 años: ¿trabajan de manera cooperativa? ¿desarrollan proyectos? Ya no somos nosotros los que iniciamos la conversación, son ellos los que primero quieren saber qué viaje propondremos a su hijo», expresan Casanova y Bazarra.

La comunidad de «transformadores educativos» se ha extendido por España, con ejemplos como el **Colegio Montserrat** de Barcelona, el **Padre Piquer** de Madrid o el **Amara Berri** de San Sebastián. Las autoras aseguran que en los centros concertados y privados se están poniendo en marcha métodos innovadores «en un porcentaje muy elevado», sobre todo en Infantil, pero también en Primaria. La cosa no cuaja demasiado en la ESO y en el Bachillerato, donde las pruebas para acceder a la universidad obligan a los profesores a impartir un currículum muy cerrado.

Más en la privada que en la pública

Estas metodologías tampoco se han generalizado en la escuela pública. ¿Por qué? «La estructura de los institutos suele tener como unidad máxima el aula, en lugar de una visión vertical y de equipo. En la concertada y en la privada **se innova más** porque los equipos directivos han pasado de simplemente gestionar a diseñar un modelo que posibilita la innovación. También ayuda la estabilidad de los equipos».

¿Y qué pasa con los resultados? ¿Está mejorando el rendimiento de los alumnos? Los profesores que aplican estos métodos en sus clases responden que sí, que «han aumentado la motivación y el interés», y «se han reducido los conflictos».

Pero Francisco López Rupérez, ex consejero de Educación ante la OCDE y ante la Unesco y ex presidente del Consejo de Estado, advierte de que «la mayor parte de estas innovaciones no está siendo evaluada y, si no estamos seguros de que funcionan, el alcance será limitado».

«Lo que tenemos que intentar es que de las innovaciones se beneficien todos. Es tal el entusiasmo que pone el profesor cuando promueve una innovación que esa transferencia produce efectos. Otra cosa es cuando eso se pretenda generalizar y los profesores no tengan ese nivel de vinculación emocional con la innovación. De ahí la importancia de cerciorarse de un modo objetivo sobre los efectos», apunta.

Los métodos que revolucionan la escuela

En esta escuela del futuro, los directores se autodenominan «arquitectos educativos», los profesores trabajan como «diseñadores» u «orientadores», los tutores se llaman «*coaches* de aprendizaje» y los alumnos son «aprendices». La mayoría de estos métodos no son nuevos (muchos surgieron en los 70), pero es ahora cuando viven su mayor eclosión:

LA CLASE MAGISTRAL. Es la clase de toda la vida, en la que se da lo mismo a la vez a todos los alumnos. Está perdiendo adeptos.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS. Según Casanova y Bazarra, es el método más «completo y versátil» y «permite integrar de manera natural a los demás». Consiste en desarrollar un proyecto que dé solución a un problema real y complejo a través de varias asignaturas. Por ejemplo, tras el terremoto de Italia, proponen a los alumnos de Bachillerato que, combinando Matemáticas, Física, Geología, Arte y Tecnología, diseñen una propuesta de construcción ética, sostenible y viable en una zona con esas placas tectónicas para que no se repita lo ocurrido.

GAMIFICACIÓN. Es el uso de mecánicas de juego para desarrollar habilidades de aprendizaje. Surge con el auge de los videojuegos y sigue su mismo esquema: hay retos, avatares y distintas fases y niveles.

'FLIPPED CLASSROOM'. La inventaron hace ocho años dos profesores de EEUU, que se pusieron a grabar las clases y distribuir los vídeos entre los alumnos. El aula se dio la vuelta: las tareas que antes se hacían en casa se hacen en el colegio, mediante trabajo en equipo; las lecciones que antes se escuchaban en el aula las siguen ahora los alumnos con la ayuda del ordenador. Así pueden rebobinar la clase.

'DESIGN THINKING'. Surge en los 70 en la Universidad de Stanford. Se trata de un proceso de trabajo en el que el alumno piensa como un diseñador para seguir distintos pasos: empatizar, definir el problema, idear, prototipar, aplicar y evaluar. Puede utilizar WallChart, una técnica en la que se ponen palabras o ideas en cartulinas de colores que se pegan en una pared agrupadas de distintas maneras.

APRENDIZAJE SERVICIO ('DESIGN FOR CHANGE'). Así aprenden en el instituto de Sils (Gerona), donde los alumnos intervienen y se comprometen con su entorno acudiendo de forma habitual al geriátrico del municipio. Se adquiere «un proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la vida», a la vez que se presta «un servicio para aprender a colaborar en un marco de reciprocidad y desarrollando sentido social», según Casanova y Bazarra.

APRENDIZAJE COOPERATIVO. Tiene más de cinco siglos de vida. Es «el uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio entre sí», según Johnson & Johnson. Un ejemplo: un alumno lee un párrafo, el segundo resume la información y el tercero y el cuarto lo corrigen y validan.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS. En los años 60, las facultades de Medicina de EEUU y Canadá desarrollaron un método de aprendizaje que hiciera capaces a los alumnos de resolver problemas no estructurados, como son los síntomas médicos, explican las autoras de *La escuela ya no es un lugar*. Se parte siempre de un caso de estudio que los alumnos tienen que resolver. Los problemas deben ser abiertos y poco claros y deben confluír conocimientos de varias asignaturas.

EL PAÍS CATALUNYA

El gasto por alumno se reduce un 34% en seis años

Una encuesta de CC OO revela que en un tercio de los institutos consultados tienen algún aula con ratios por encima de la Ley

JESSICA MOUZO QUINTÁNS. Barcelona. 8 SEP 2016

La Generalitat destina 1.525 euros menos que hace seis años a cada alumno catalán. A partir del presupuesto consolidado por el Departamento de Enseñanza en el curso 2010-2011 y en el curso pasado, el sindicato CC OO ha constatado que la evolución del gasto por alumno se ha reducido un 34%, situándose el último año en 2.935 euros por estudiante.

Según el sindicato, el presupuesto ejecutado de Enseñanza se redujo casi un 17% entre el curso 2010-2011 y el 2015-2016, mientras que el número de alumnos se incrementó alrededor de un 8% (para este curso habrá 1,5 millones de estudiantes en régimen general presencial).

Asimismo, CC OO ha calculado que este año unos 843.000 alumnos cursarán sus estudios en centros públicos, esto es, un 11% más que en 2010. Sin embargo, pese al aumento de alumnado, el número de docentes contratados en los colegios públicos se ha reducido en 593 profesores en el período analizado. "Si se hubiese mantenido la proporción entre docentes y alumnado del curso 2010-2011, la plantilla de profesorado de los centros públicos sería de 73.687, es decir, 7.226 más de los actuales", ha indicado el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC OO, Manel Pulido.

Sobre ratios

En una encuesta realizada en los primeros días de septiembre, el sindicato también ha detectado sobre-ratios en un tercio del centenar de institutos consultados. Según la consulta a los centros, un 30% reconocen tener más de 30 alumnos por aula en primero de la ESO, un 15% asegura que cuenta con aulas de más de 35 alumnos en bachillerato y un 8% sostiene que supera las ratios legales en FP. "Estábamos hablando de ratios que superan el límite legal. Pero

pedagógicamente estas ratios deberían ser todavía mucho más bajas", ha señalado Dolors Vique, responsable de política educativa de CC OO.

Por su parte, el Departamento reconoció hace una semana que el 3,3% de los grupos de P3 superaban la ratio de 25 alumnos por aula y en primero de la ESO, el 98,1% tenía una ratio inferior a 30 estudiantes por clase.



Maestros en precariedad

Más de un 20% de los docentes españoles es interino, no tiene plaza fija. Muchos cambian varias veces de centro en un curso o empiezan tarde y sin poder preparar las clases. Los docentes señalan que la precariedad acaba afectando a la calidad de la enseñanza e impiden el desarrollo del proyecto educativo de los centros.

ADELA MOLINA MADRID 08/09/2016

La crisis ha elevado el porcentaje de interinos por los límites a la contratación pública. **En 2012 los docentes sin plaza fija eran menos del 18% del total de profesores mientras que ahora rondan el 23%**. Eso de media porque en comunidades como Cantabria supera el 30%, en Castilla la Mancha el 26% y en Madrid ronda el 25% según datos de las propias consejerías de Educación. Los sindicatos cifran además en un 37% los interinos en Euskadi y en un 32% en Baleares.

A pesar de lo abultado de las cifras hay centros escolares que están por encima. Es el caso de Alba Molina que da clases a alumnos de primaria en el Colegio José Hierro en Madrid: "El mío de este año un centro muy grande, con cuatro clases por curso, seremos unos 50 profesores. De esos 50 hemos llegado nuevos ahora en septiembre 30 docentes. Imagina ese caos para un centro tan grande y un inicio de curso".

Entre los interinos Alba, que tiene 33 años, es de las profesoras con "suerte". Sus buenas notas, en la última oposición, fue la primera de su tribunal y aún así no consiguió plaza fija, han hecho que esté situada en los primeros puestos de la lista de interinos y le asignen centro con rapidez. Lleva 8 años en esta situación.

Javier Corazón de 41 años aún está esperando que le asignen colegio en el que dar clase este curso que en Madrid ha comenzado el 8 de septiembre. "Yo no puedo preparar nada, no puedo preparar las clases porque no sé qué asignatura voy a enseñar y no lo sabré hasta que llegue al centro", explica. Javier aprobó su primera oposición en 2008 pero no consiguió plaza por no tener suficientes puntos. Volvió a aprobar en 2015 pero tampoco lo consiguió porque había muy pocos puestos disponibles. Lleva 7 cursos de interino de la especialidad de Geografía e Historia. En su primer año pasó por 5 colegios y en 2012, el año más duro de los recortes, sólo pudo dar clase una semana. "Es bastante duro a veces. Lo peor es la incertidumbre, el no saber cuándo ni dónde vas a desempeñar tu puesto de trabajo aunque te vas acostumbrando", cuenta.

Los docentes reconocen que la precariedad tiene consecuencias en la calidad de la educación y afecta a los niños. "No es la mejor forma de dar clase, claro. Los chavales cambian de profesor, a veces llegan en octubre y están dos meses sin docente... Todos estos cambios a los niños no les vienen nada bien", señala Javier. "Yo en principio iba a repetir centro este curso", dice Alba "Había trabajado con mis alumnos de una manera, con proyectos de matemáticas por ejemplo, que pensaba continuar. Finalmente los niños se van a encontrar con otro profesor que probablemente trabajará de otra manera. Todo eso les afecta".

Los sindicatos piden entre otras medidas recuperar el empleo perdido durante estos años de crisis y limitar al 8% el porcentaje de interinos en los centros escolares.

europapress.es

MADRID, 9 Sep. (EUROPA PRESS) -

Plataforma Estatal por la Escuela Pública, integrada por sindicatos, asociaciones de padres y de estudiantes, ha anunciado este viernes 9 de septiembre que convocará movilizaciones e incluso sopesa la posibilidad de una jornada de huelga contra las evaluaciones finales de la ESO y Bachillerato de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) para exigir su eliminación. En un comunicado, esta plataforma señala que la posible huelga podría convocarse entre la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre, aunque advierte de que esta decisión la tomará en una reunión a finales de este mes de septiembre tras conocer la opinión de las organizaciones a nivel autonómico y local. "Si inaceptable es que se publique en el BOE el Real Decreto de las reválidas en el último momento del mes de julio por un Gobierno en funciones, no lo es menos la manipulación realizada por el Gobierno en funciones anunciando que podría eliminar las reválidas a cambio de conseguir la investidura del candidato que está en funciones al frente del mismo", subraya la plataforma, que acusa de "chantaje" al Ejecutivo de Mariano Rajoy. También reitera que el modelo de 'reválidas' pertenece a un modelo educativo "del pasado, excluyente, segregador, elitista", que, según indica, estaba configurado para que, "mediante este nefasto instrumento se cribara a la inmensa mayoría

del alumnado". "Baste recordar que de cada 100 alumnos que empezaban la Educación Primaria, sólo 27 lo podían hacer en Secundaria y un demoledor por exiguo 3% llegaba a la universidad (en 1970)", añade.

ESCUELA

España UGT defiende un calendario escolar que distribuya los días lectivos de una forma más racional

El Sector de Enseñanza de la Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) ha defendido este lunes, coincidiendo con el inicio del curso, una modificación del modelo de calendario escolar, de manera que se compensen los periodos lectivos y de descanso y que la "distribución de los días sea más racional". En opinión del sindicato, estos cambios incidirían "favorablemente tanto en el rendimiento del alumnado como en la labor docente".

FeSP-UGT considera que esta redistribución de los días lectivos debería ser un asunto a debatir entre todas las partes implicadas, a fin de "alcanzar un reparto más equilibrado".

De este modo, sostiene el sindicato, podría "subsanarse la descompensación de días lectivos que se viene produciendo, con trimestres excesivamente largos frente a otros muy cortos y se evitaría la desconexión o la celeridad del proceso de aprendizaje".

De cualquier modo, la organización sindical considera "urgente" la implicación de las diferentes Administraciones y organizaciones empresariales para la implantación de políticas de conciliación que contemplen medidas concretas como la apertura de los centros docentes para el desarrollo de actividades de tiempo libre, deportivas o culturales, y en especial la promoción de medidas de carácter laboral.

Según el estudio realizado por FeSP-UGT el número total de horas de clase obligatorias para los alumnos españoles de Educación Primaria es similar al promedio de los países de la OCDE y de la UE21. Con 793 horas, España se sitúa ligeramente por debajo de la media de la OCDE, que registra 804 anuales, y por encima de la de la UE21, con 776. En cambio, en la Educación Secundaria inferior el número de horas supera en más de 140 horas el promedio de la OCDE y de la UE21.

Los días lectivos en Primaria y en Secundaria oscilan, en función de cada comunidad autónoma, entre los 175 y los 180 al año, una cifra que se sitúa por debajo de la media de la OCDE y de la UE 21. Respecto a Primaria, comunidades como Cantabria, Ceuta, Extremadura, La Rioja o la ciudad autónoma de Melilla se atienen al mínimo de 175 días que fija la LOMCE, en tanto que Canarias establece 180. En Secundaria, la mayoría se sitúa en 175/176, tal como señala la normativa vigente.

"FALTA DE LIDERAZGO" DEL MINISTERIO

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha denunciado este lunes que el curso escolar "empieza cojo", marcado por una "incertidumbre absoluta" ante el futuro de la LOMCE, por la precariedad laboral y los recortes, ya que los decretos de austeridad siguen vigentes; y con un "bloqueo institucional" al hilo de la falta de Gobierno. "En el Ministerio de Educación no quieren saber nada y nadie está dispuesto a tomar una decisión", afirman.

Así lo han expuesto en rueda de prensa el presidente del Sector Nacional de Educación en el sindicato, Mario Gutiérrez; y su vicepresidente y responsable de Universidades, Ramón Caballero; para incidir en la "falta de liderazgo" del departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo en un panorama en que las comunidades autónomas trabajan con la LOMCE de manera desigual.

En este sentido, se han referido a la llamada 'reválida' que según la LOMCE y el Real Decreto de desarrollo al respecto, deberán afrontar los alumnos de segundo de Bachillerato al final de este curso para poder acceder a la universidad, aunque hasta 2018 no será imprescindible para titular.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE PARALIZACIÓN

En la misma línea, el sindicato docente ANPE ha expresado su "preocupación por la situación política" y las consecuencias de ésta sobre el sistema educativo y pide al Ministerio de Educación que aclare qué aspectos de la LOMCE son susceptibles de aplicación, modificación o paralización este curso escolar.

También le pide que "lidere y coordine" las evaluaciones externas para que resulten efectivas a la hora de diseñar programas y políticas específicas y que ponga en conocimiento de los docentes si se van a realizar o no estas pruebas para programar sus asignaturas.

"Hay que procurar no repetir la situación de confusión que propició la aplicación de la prueba externa de sexto de Primaria el curso anterior, que fue incumplida o desnaturalizada en su aplicación por la mayoría de las comunidades autónomas", ha aseverado.